

**PRECISIONES PARA EL PROCESO DE CONTRATO DOCENTE 2022**  
**MODALIDAD DE CONTRATO POR RESULTADOS DE LA PUN**

(D.S. 015-2020-MINEDU, D.S. 001-2022-MINEDU, RGR. 2382-2021)

Se comunica a todos los docentes que se encuentran en el cuadro de mérito de la Prueba Única Nacional (PUN) para el año 2022, que el día 17, 18 y 19 de enero del 2022, conforme al cronograma aprobado por la Gerencia Regional de Educación del Cusco, se efectuara la recepción de documentos en forma presencial, debiendo tomar en cuenta lo siguiente:

**I. FECHA Y HORARIOS DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE ACREDITACIÓN DE REQUISITOS.**

NIVELES	FECHAS	HORAS	COLOR DE FOLDER
SECUNDARIA	<b>17, 18 y 19 de enero del 2022</b>	<b>8:30 a.m. a 13:00 p.m. A 14:00p.m. a 16:00 p.m.</b>	<b>ROJO (EN EL FUT RESALTAR EL AREA)</b>
PRIMARIA			<b>VERDE</b>
INICIAL Y EBE			<b>AZUL (INICIAL) AMARILLO (EBE)</b>

**II. PRECISIONES A TENER EN CUENTA:**

- 1) Los docentes postulantes deberán presentar su expediente de acuerdo al orden señalado y de la siguiente forma:**
  - a. FUT de solicitud de CONTRATO DOCENTE, indicando a la modalidad y nivel al que postula.
  - b. Copia simple del Título Pedagógico, con firma y huella dactilar en la esquina inferior derecha.
  - c. Constancia de SUNEDU para el caso de titulus universitarios.
  - d. Copia simple del DNI, con firma y huella dactilar en la esquina inferior derecha.
  - e. Anexos 1, 5, 6, 7, 8 y 9 (actualizados, rellenos, firmados y con huella dactilar).
  
- 2) En la Plataforma de la UGEL Paruro, se publicará la lista de **DOCENTES QUE SE ENCUENTREN EN EL MISMO ORDEN DE MERITO PUBLICADO POR EL MINEDU (EMPATES)**, los cuales deberan adjuntar todos los documentos que otorguen puntaje, en el orden del Anexo 10 del D.S. 015-2020-MINEDU, separado con pestañas de la siguiente forma:**
  - a. F UT de solicitud de CONTRATO DOCENTE, indicando a la modalidad y nivel al que postula.
  - b. Copia simple del Título Pedagógico, con firma y huella dactilar en la esquina inferior derecha.
  - c. Constancia de SUNEDU para el caso de titulus universitarios.
  - d. Copia simple del DNI, con firma y huella dactilar en la esquina inferior derecha.
  - e. Hoja de vida (CV) separada con pestañas (OBLIGATORIO) acuerdo al anexo 10 (CRITERIOS PARA LA EVALUACION DE EXPEDIENTE) y en ese orden.
  - f. Anexos 1, 5, 6, 7, 8 y 9 (actualizados, rellenos, firmados y con huella dactilar).

- 3) La recepción de documentos se efectuará en la SEDE de la UGEL Paruro ubicado en calle GRAU S/N, en las fechas, horarios y forma señalada en el presente comunicado.
- 4) Los postulantes tendrán la responsabilidad de presentar todos los documentos debidamente llenados, firmados y con huella dactilar, antes de ingresar a mesa de partes de la UGEL Paruro, teniendo todas las medidas de bioseguridad en prevención de mayores contagios del COVID (distanciamiento y uso de doble mascarilla).
- 5) Para el proceso de adjudicación de plazas docentes, por determinación del Comité de Contrato Docente 2022, se efectuará de FORMA VIRTUAL a través de la Plataforma ZOOM, cuyo link de acceso se publicará en la página Web de la UGEL Paruro. Para lo cual cada postulante está en la obligación de PREVER SU CONECTIVIDAD A INTERNET ESTABLE Y EQUIPOS TECNOLOGICOS NECESARIOS.
  - a. Se realizara el llamado del docente postulante segun orden de merito de la PUN.
  - b. Si al llamado el postulante se encuentra en la sala ZOOM. Debera hacer lo siguiente:
    - El postulante**, prendera su micro y indicara presente.
    - El postulante**, prendera su video y presentara su DNI.
    - El comite**, revision del dominio de lengua originaria.
    - El postulante**, Indicara a que plaza adjudicara.
  - c. Se realizara tres llamados (si no se encuentra presente se pasara con el siguiente postulante segun el orden de merito).
- 6) Cualquier consulta puede efectuar a través de los telefonos celulares: 963355301 Holguer Ortiz de Orue, 949830873 Johan Calderon.

ATENTAMENTE.

EL COMITÉ



**UBICACIÓN DE MESA DE PARTES PARA LA RECEPCION DE  
ACRERDITACION DE REQUISITOS UGEL PARURO**

**CONTRATO DOCENTE 2022**



**TRAMITE DOCUMENTARIO DONDE SE  
RECEPCION DE EXPEDIENTES**